Comizion de Visita de la Renta del papel sellado y documentos de giro de esta Provincia.

22.

Celebrada en el dia de ayer la visita de papel sellado en el Ayuntamiento Constitucional de esta Villa, y habiendo encontrado defraudada la Renta y sus participes en los pliegos y cantidades que expresa la liquidacion del margen, espero que en el termino preciso de ocho dias ponga á disposicion del Sor. Admor. de Rentas Estancadas de este Partido el importe de dicho papel que corresponde á la Hacienda, y á la del Sor. D. Ramon Mia Visitador Real de la Renta en esta Provincia, ó á mi en su nombre, lo que corresponde á la Empresa de D. Jose Safont y la Centralizacion, á cuyo efecto oficio con esta fha. á dhos representantes acompañando

Liquidacion de los pliegos de papel que con separacion de especies y se han defraudado á los tres partícipes de la Renta.

	Sello. 4º	Total. Rs. vn. mrs.
A la Hacienda por los años 1839. 40. 41. 42 y 43	544. ½ p.	1.133. 2.
A la Empresa del Sor. Safont por los de 42. 43	292. ½	619. 14.
A la Centralizacion por el de 1844	140. ½	297. 18.
	977. ½	2.070. "

[illegible] disposiciones S.S.S. de

[illegible] cuenta y [illegible] Comte de ella,

[illegible] de los Trescientos [illegible] Libro á [illegible] justificar en [illegible] al comun de [illegible] Sor. Rey D. Felipe, [illegible] cuenta y seis; relac

[illegible] mente de nuevo, en el caso tambien, que la Señoria se sirva declarar por de la pertenencia de este comun de Pinos, en ahorro de pleitos, todos los Montes, segun y en los terminos que se tiene solicitado, con la nueva documentos que lo comprueban; y que por ello, prueba ga al Comisionado de Montes D. Antonio Vazquez y dependientes que tenga nombrados, se abstenga de entrometerse en gestion alguna sobre los Montes comprendidos en la jurisdiccion de esta Villa; en inteligen